

CHARLA INFORMATIVA SOBRE REFUGIADOS Y CAPTACIÓN ESPECÍFICA DE VOLUNTARIADO

Programa de Acogida de Protección Internacional

Introducción

La charla pretende que los participantes a la misma conozcan la información sobre el Procedimiento de Protección Internacional y el funcionamiento general del programa de Refugiados, así como la actividad que desempeña el voluntariado en el mismo.

Objetivos

Objetivo general

Dar a conocer a los participantes la situación administrativa y social de los solicitantes de Protección Internacional y puedan, en caso de elegir hacer voluntariado con Cruz Roja, realizar su actividad acorde a los principios de la Entidad y ayudar a los solicitantes en el desempeño diario de su integración.

Objetivos Específicos

- Conocimiento de la normativa propia al Asilo
- Diferenciación de refugiado e inmigrante
- Conocimiento de las estadísticas del número de solicitudes y del panorama actual del proceso del solicitante de Protección Internacional.
- Conocimiento de actividades formativas y reuniones de carácter asociativo e informativas.

Programa

Presentación: Dar a conocer a Cruz Roja Española, su misión y objetivo.

Primera sesión:

- I. **Parte jurídica:** Orientada a la explicación del procedimiento de Protección internacional, a través de la guía del técnico abogado; Fase de solicitud, de entrevista, y periodo de espera hasta la resolución por parte de la OAR, ya sea favorable o desfavorable, realizando ampliación de la información con el proceso de Recurso, en caso de denegación.

Exposición de documentación que acompaña al solicitante; Solicitud, Resguardo de Formalización, Tarjeta Roja, Resolución y TIE.

Formación de los principales derechos y deberes de los solicitantes a través de la enunciación del articulado de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora

del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, así como del Real Decreto 203/1995, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, modificada por la Ley 9/1994, de 19 de mayo.

- II. Parte social:** Dar a conocer el Sistema de acogida de protección internacional, el cual prevé una metodología de intervención basada en la planificación de itinerarios por fases, en función del grado de autonomía que vayan adquiriendo los destinatarios de las actuaciones.

Primera Fase: Acogida temporal

Pretende cubrir las necesidades básicas del destinatario. Estancia por un máximo de 6 meses tanto en un dispositivo de acogida financiado por la DGIAH como en un CAR, a excepción de los destinatarios que ingresen en plaza de protección internacional que hubieran tenido estancias previas en una plaza de Acogida de Atención Humanitaria, dónde solicitará 3 meses de estancia en plaza de protección internacional para poder preparar su paso a la 2ª fase.

Segunda Fase: Preparación para la economía

El itinerario se orienta a la adquisición de autonomía e independencia. En esta fase se continúa asegurando a los destinatarios la cobertura de sus necesidades básicas, poniendo a su disposición determinados recursos, fundamentalmente ayudas económicas

Segunda sesión: Constitución de la mesa de experiencia

Dedicada a dar visibilidad a la actuación del voluntariado con relación al Programa de Refugiados, haciéndoles una explicación general del Programa, sesión en la que habrá intervenciones puntuales por compañeros/as de los distintos servicios y voluntarios/as para dar un enfoque más profundizado de las atenciones a los solicitantes.

Se dará a conocer experiencias por parte de los componentes de la mesa, sobre actuaciones con los solicitantes, así como intervención de los solicitantes invitados contando de primera mano que los llevó a huir de sus países.

Metodología

Los contenidos se impartirán de manera teórica, a través de las explicaciones de los ponentes y el material preparado para la impartición del curso, esto se completará con dinámicas en las que los asistentes tengan la oportunidad de conocer todas las partes del proceso de asilo, así como del Programa sufragado por el MITRAMISS.

Se reservará también un tiempo al final de la sesión para que los participantes puedan plantear cuantas dudas y cuestiones consideren oportunas.

Recursos

Ordenador y proyector. Dípticos informativos. Enaras CRE.

Ponentes

El equipo ponente estará compuesto por los técnicos y voluntarios del Programa de Refugiados de Cruz Roja Sevilla.

- Sonia Pérez Baños: Trabajadora Social I FASE
- Elisabeth Ojeda Rojas: Trabajadora Social II FASE
- Álvaro Sánchez González De Quevedo: Abogado
- María del Mar Mora Cárdenas: Monitora de pisos de acogida
- Voluntaria: María José López Herrera: Trabajadora Social Jubilada

Fecha

09/03/2020

Horario

De 17:00 a 19:00